

REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
DEPARTAMENTO DE SALUD

San Pablo, 10 de Mayo del 2016.-

DECRETO EXENTO N° 1805 /

VISTOS

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Oficio N° 748-12 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Regional, donde remite copia autorizada del fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.
- 4.- Acta Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 31 de Marzo de 2016, se nombra Secretario Municipal Suplente a don Rubén Rodríguez Sandoval, a contar del días 01 de Abril al 31 de Mayo de 2016.

DECRETO

PAGUESE, a las Instituciones que se detallan, por la suma total de \$20.557.964.-(veinte millones quinientos cincuenta y siete mil novecientos sesenta y cuatro pesos), por concepto Descuentos Obligatorios, Descuentos voluntarios, correspondientes al mes de Abril 2016, según el siguiente detalle:

AFP CAPITAL	1.231.677
AFP CUPRUM	1.650.700
AFP HABITAT	1.508.429
AFP MODELO	1.200.244
AFP PLAN VITAL	1.698.995
AFP PROVIDA	2.385.435
CCAF LOS ANDES	1.961.356
EPS FONASA	3.467.558
CAPIRE COLOMEN	616.279
CAPIRE COLOMEN	230.015
CAPIRE COLOMEN	361.503
CAPIRE COLOMEN	515.671
CAPIRE COLOMEN	743.779
CAPIRE COLOMEN	1.425.524
CAPIRE COLOMEN	14.903
CAPIRE COLOMEN	29.219
CAPIRE COLOMEN	84.899
CAPIRE COLOMEN	77.002
CAPIRE COLOMEN	1.317.800
CAPIRE COLOMEN	36.476
TOTAL	20.557.964